

## Aprobadas las nuevas Ordenanzas Fiscales para 1991

La cuota tributaria se incrementa en un 6%, al mismo nivel del IPC

A excepción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 25 de octubre, aprobó las Ordenanzas Fiscales que regirán en 1991. Gran parte de estas Ordenanzas, concretamente 18, sufrieron diversas modificaciones, tendentes, la mayoría de ellas, a incrementar la cuota tributaria en un 6 por 100, en consonancia con el previsible aumento del IPC.

Los ingresos municipales, regulados a través de las distintas Ordenanzas Fiscales, están enumerados en el Título Preliminar de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, en el punto 21, que dice así:

«La Hacienda de las Entidades Locales estará constituida por los siguientes recursos...:

b) Los tributos propios, clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos...

e) Los percibidos en concepto de precios públicos.

Como consecuencia de la reforma tributaria, derivada de la entrada en vigor de la citada Ley 39/88, esta Corporación estableció, a finales de 1989, y para su aplicación ya en el presente año, un total de 23 Ordenanzas Fiscales que regulan los tipos de ingresos enumerados anteriormente. Así, los impuestos vienen regulados en las siete primeras Ordenanzas; las tasas, desde la octava a la undécima; los Precios Públicos, desde la 12 a la 22, y las contribuciones especiales en la Ordenanza Fiscal n.º 23.

Las Tasas se abonan por un servicio público o realización de una actividad administrativa por parte del Ayuntamiento (siempre que no sean susceptibles de ser prestados en el sector privado) y que afecte o beneficie de modo particular al ciudadano. El Pleno aprobó por unanimidad una subida del 6 por 100 en las tasas por expedición de documentos administrativos. Ordenanza número 8, Cementerio Municipal; la número 10, y por recogida o inmovilización de vehículos en la vía pública, que es la número 11. En esta última se añaden nuevos conceptos y sus correspondientes tasas: aviso con desplazamiento de la grúa y sin servicio, 500 pesetas, y por depósito del vehículo al día, 400 pesetas.

Una novedad importante es el criterio establecido de que todos los ciclomotores lleven obligatoriamente, en lugar visible, una placa identificativa, actualizada anualmente, cuyo importe (200 pesetas) se fija en la Ordenanza número 8. Esto tiene por finalidad establecer un registro oficial de ciclomotores (menos de 75 c.c. de cilindrada).

Tienen la consideración de precios públicos los pagos que se sa-

(Pasa a la pág. 3)



Iglesia de la Asunción. Inicio de las obras de restauración.

## Nuestra Señora de la Asunción ya está siendo restaurada

Se invertirán más de 36 millones de pesetas

Declarada de interés cultural, la iglesia de la Asunción está siendo objeto de una profunda restauración que, unido a las obras de remodelación de la plaza que la circunda, embellecerán considerablemente este conjunto monumental, enclavado en la parte alta del casco histórico de Puertollano.

Esta iglesia comenzó a edificarse durante los primeros años del siglo XVI. Su estilo es gótico decadente en el interior (hoy bastante desvirtuado debido a la reconstrucción que ha sufrido a lo largo de los siglos) y renacentista en el exterior.

(Pasa a la pág. 3)

## 887 millones para obras del hospital Santa Bárbara

El Insalud prevé un tiempo de ejecución de dos años

Con este proyecto se culmina un proceso de inversiones en nuestra ciudad, en materia de Sanidad, iniciado con los dos Centros de Salud que ya están funcionando y que sigue con la construcción de un tercero, que está en fase de proyecto, en la barriada de Cañamares.

Estas obras de reforma, que se realizarán sin interrumpir el normal funcionamiento del hospital, comenzarán a principios de 1991. Por tanto, en opinión del alcalde, dentro de dos años Puertollano «contará con unas instalaciones dignas y en las mejores condiciones».

Este proyecto es la lógica respuesta al compromiso social adquirido tanto por el Ayuntamiento como por el Insalud ante las repetidas demandas de mejora expresadas por los usuarios de toda la comarca.

Según Carlos Barra, director provincial del Insalud, este proyecto tiene dos claros objetivos: primero, dar una mejor prestación a los usuarios de Puertollano y su comarca, y, segundo, crear un hábitat más agradable para los enfermos y un clima de trabajo más cómodo para el personal del hospital, lo que repercutirá positivamente en el funcionamiento del mismo.

El hospital Santa Bárbara es un edificio construido en los años 1972-73, según la tipología utilizada por aquel entonces por la Seguridad Social, es decir, en forma de V, que contiene principalmente la hospitalización, y un bloque central, donde se ubican los servicios generales, de diagnóstico y tratamiento. Aunque su estado de conservación es bueno, el aumento de las necesidades en los últimos años ha motivado que exista en la actualidad una clara infradotación y, en algunos casos, una mala ubicación de determinadas unidades hospitalarias.

La evidente falta de espacio y mala accesibilidad de los servicios de diagnóstico, la inexistencia de «urgencias», la inadecuación de las instalaciones a la normativa vigente, etc., hacen necesaria la reforma prevista.

Con el proyecto presentado se pretende obtener la necesaria expansión que los servicios hospitalarios requieren. Para ello se ac-

(Pasa a la pág. 3)

## SUMARIO

**4 Nueva etapa en los servicios de limpieza: El 31 de octubre se presentaron los equipos y medios técnicos.**

**5 Las dos primeras mujeres se incorporan a Tráfico / Cursos de Formación Ocupacional para jóvenes desempleados.**

**6 XI Semana de Historia de Puertollano / 80 aniversario de la creación de la Agrupación Socialista.**

**7 Gran éxito de El Lebrijano y la Orquesta Andalusi / Javier Gómez o el vidrio convertido en escultura.**

**8 ALGARABÍA, el teatro dirigido por Isidro Rodríguez Gallardo, ya ha llegado a más de 600 escolares.**



Llegada de los Reyes Magos al estadio el pasado 5 de enero.

## Actividades en Navidad y Reyes

● En la caseta de los Reyes Magos, en el recinto de El Bosque, los días 2, 3 y 4 de enero, se recogerán las cartas de los niños.

● El 20 de diciembre se entregarán los premios de los certámenes de *Christmas* y *Cuentos de Navidad* a los estudiantes ganadores.

● Habrá un programa infantil de cine, guñol y teatro los días 26 y 28 de diciembre y 2 y 4 de enero.

Págs. 6-7